



Considerando que el programa de Doctorado en Ciencias Marinas (DCM), que ofrece el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional (CICIMAR-IPN) cuenta con registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), cumple con los indicadores requeridos por dichos organismos y tiene un cuerpo académico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras que desarrolla líneas de investigación prioritarias. El Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, con fundamento en los artículos 3, fracción III; 4, fracción III; 5; 18, fracciones IV y VII; 19 fracción IV y 20 de la Ley Orgánica; 43 del Reglamento Interno; 16, fracción VIII; 38, fracciones I, III y VI del Reglamento Orgánico; así como 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20 y 49 del Reglamento General de Estudios y 8, 10, 11, 12, 14, 15, 26, y 87 fracción VI, y el Transitorio Tercero del Reglamento de Estudios de Posgrado,

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2025-B, para ingresar en el periodo escolar 2026-A al programa de posgrado de:

DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS

de acuerdo con las siguientes bases:

NÚMERO DE LUGARES: 20 personas

I. El aspirante deberá iniciar su solicitud a través del portal (<https://delfin.cicimar.ipn.mx/preregistro>) cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Registrarse y llenar el pre-registro en línea ([Pre-registro Posgrado CICIMAR](#)) subiendo los archivos en formato PDF de los siguientes documentos:
2. Carta-propuesta emitida por un profesor del programa ([Profesor / LGAC](#))
3. Título profesional.



4. Diploma del grado de Maestría.
5. Constancia de acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés en cada una de las cuatro habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral; emitida por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del I.P.N. (DFLE) o presentar constancia del TOEFL o Cambridge que acrediten las cuatro habilidades con vigencia no mayor a un año previamente validada por la DFLE – I.P.N.
6. Constancia de acreditación del examen EXANI III del CENEVAL (con una puntuación mínima de 1,000 puntos) o en su caso presentar y aprobar con un mínimo de ocho el examen de conocimientos aplicado por el CICIMAR – IPN.
7. Solicitud de ingreso en formato libre donde exponga sus motivos e interés por ingresar al programa.
8. Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios si es aceptado por el programa, así como carta de liberación de tiempo de la dependencia con la cual tiene compromiso laboral, en caso de que aplique.
9. Presentar debidamente llenadas la encuesta del Profesor Proponente y la encuesta del Aspirante disponibles en la sección de Admisión – Pasos del proceso de admisión sección 3.- Preregistro de aspirantes ([Página DCM - Admisión](#)).
10. *Curriculum Vitae* con fotografía anexando copia de los documentos probatorios. Debe incluirse teléfono y una dirección electrónica a la cual enviar el resultado de su solicitud.
11. Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente. Con una extensión MÁXIMA de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado. Este debe incluir: título del trabajo, introducción, planteamiento del problema, **contribución de originalidad**, objetivo, hipótesis, metodología general y literatura citada. ***En caso de que la propuesta dependa de infraestructura o bases de datos ajenas al CICIMAR; anexar la carta o cartas compromiso de la institución correspondiente.***
12. Acta de nacimiento y credencial con fotografía o pasaporte vigentes.

Toda la documentación solicitada tendrá que estar en la plataforma al cierre del pre/registro.



II. Realizar entrevista con la subcomisión de admisión.

III. No haber causado baja en algún posgrado del I.P.N., salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico.

IV. Pagar los derechos correspondientes.

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los mismos que los aspirantes nacionales; los documentos personales y aquellos que acrediten sus estudios de licenciatura y/o maestría, deberán ser apostillados por la Embajada de México en el país de residencia del aspirante o por la autoridad competente. Asimismo, se deberá presentar una equivalencia oficial del sistema de calificaciones de origen con el sistema de calificaciones del Instituto Politécnico Nacional.

CALENDARIZACIÓN:

La recepción de Solicitudes, Exámenes de Inglés, Exámenes de Conocimientos y Dictámenes serán acorde con la siguiente calendarización general. Sin embargo, las fechas por semestre estarán siendo actualizadas en la sección de Admisión ([Página DCM - Admisión](#)).

ACTIVIDAD	FECHAS
Vigencia de la Convocatoria	Enero 2026
Recepción de Solicitudes	Permanente
Análisis y Evaluación de las Solicitudes	Dos fechas por semestre
Entrevistas Colegiadas	Dos fechas por semestre
Dictamen por el H. Colegio de Profesores de CICIMAR	De acuerdo con las sesiones previamente aprobadas del H. Colegio de Profesores
Exámenes de conocimientos	De acuerdo al calendario del CENEVAL



Exámenes de inglés

De acuerdo al calendario del
CENLEX-IPN.

Más información de los Exámenes de Conocimientos y de Inglés puede ser consultada en la sección de Proceso de Ingreso del **Manual de Procedimientos para aspirantes y estudiantes**.

La matrícula máxima será la declarada anteriormente y las solicitudes serán atendidas en el orden en que sean recibidas.

En caso de que los aspirantes aprueben el proceso de admisión, se les indicará vía correo electrónico las instrucciones para formalizar su inscripción y completar la entrega de archivos, en caso necesario, de los siguiente documentos:

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de la Población (CURP).
- Certificado de estudios.
- Título y cédula profesional o acta de examen y una carta institucional que avale el trámite del título y cédula.
- Diploma y cédula de grado de maestría, o acta de examen y una carta institucional que avale el trámite del título y cédula.
- En el caso de los extranjeros, la forma migratoria para realizar estudios en el país.

DONATIVO SEMESTRAL:

Estudiantes Mexicanos y Extranjeros

\$2,565.00 pesos M.N.*

Examen de conocimientos \$ 688.00 pesos M. N.*

Examen de inglés cuatro habilidades (DFLE-IPN) \$ 635.00 pesos M. N.*

MAYORES INFORMES:

Lic. Marisol Cruz Vizcaino (coord_posgrado@ipn.mx)

Oficina de la Coordinación de Posgrado (ext 81593)

C.P. Humberto Ceseña Amador (hcesena@ipn.mx)

Jefe de Servicios Educativos (ext. 81529)

Examen de inglés:

M. D. H. Malva Laura Miguel Manzanos (english_cicimar@ipn.mx)

Analista de Sistemas, Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (ext. 81580)



Coordinadora del Doctorado en Ciencias Marinas

Dra. Gabriela Ibáñez Cervantes (ext. 81578)

(doc-cicimar@ipn.mx)

Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n Edificio 70 Planta alta

Colonia Playa palo de Santa Rita

C. P. 23096

La Paz, Baja California Sur

Tels: (+52) 612 123 4658, 612 123 4734 y 612 123 4666

Fax: (+52) 612 123 5322

Sin costo desde cd. de México (+52) 57296000 ext. 81606

Última actualización, junio 2026